EDUCACIÓN

La familia Flores Cano, de Bollullos del Condado, prosigue su batalla contra Educación para la Ciudadanía RAÚL DÍAZ

Los objetores a Ciudadanía abren un nuevo frente y **luchan contra los libros**

La familia de Bollullos considera que los manuales **encierran un claro adoctrinamiento**

MILAGROS ASENJO

MADRID. Los padres objetores de Bollullos Par del Condado (Huelva), que recibieron la primera sentencia del TSJ de Andalucía favorable a la objeción de conciencia frente a Educación para la Ciudadanía (EpC), no cejan en su lucha contra la asignatura. Ayer iniciaron la impugnación del libro de texto de 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y pidieron que su hijo sea eximido de asistir a clase.

En efecto, la familia Flores Cano presentó un escrito en la delegación de Educación de Huelva en el que comunica su decisión de que su hijo José Joaquín no acuda a clase de Ciudadanía en el IES Delgado Hernández —centro donde cursa 3º de la ESO— y pide, amparándose en la Constitución y en la reciente sentencia del Tribunal Supremo, la autorización administrativa que respalde esta decisión, de modo que el niño no sea evaluado en la asignatura.

Según declaró a ABC el abogado de la familia, Abel Martínez, el libro, de la editorial Mc Graw Hill, «incide en un claro adoctrinamiento moral vulnerando la objetividad de la transmisión de valores que debe imperar en la función educativa, tal como ha reclamado recientemente el Tribunal Supremo». Esta actuación se ejecuta como paso previo a la vía judicial.

Martínez indicó que el camino elegido es el indicado expresamente por el Supremo en la sentencia que rechaza la objeción de conciencia ante a la asignatura. Precisamente, advirtió que recurrirán ante el Tribunal Constitucional el mencionado fallo «para llegar a conseguir el reconocimiento de la objeción de conciencia a la asignatura».

El abogado señala que la familia de Bollullos «inicia así una nueva vía para defender el derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones». El escrito no cuestiona las unidades de contenido cívico o constitucional pero sí el relativismo, el concepto de familia o la sexualidad.

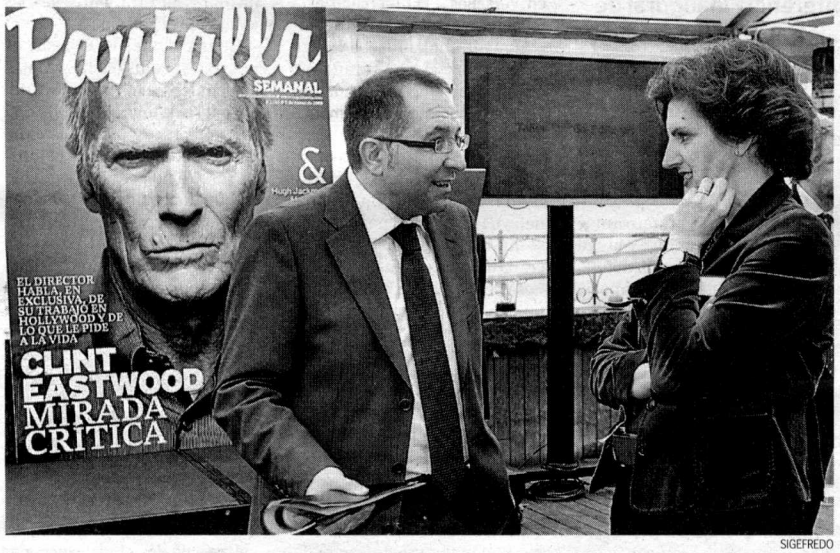

SIGEFREDO

Nace «Pantalla Semanal» Nace «Pantalla Semanal», la nueva apuesta editorial de Vocento y la primera revista de ocio audiovisual de España, que se entregará cada jueves gratis con ABC. En la foto, su director, Juan José Esteban, con Laura Múgica, directora general de Taller de Editores.

Garmendia acusa a los anti-Bolonia de «desenfocar el debate» y llama a dejar la violencia

M. A.

MADRID. La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, acusó ayer a los estudiantes contrarios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), es decir, anti-Bolonia, de «desenfocar el debate» sobre el proceso y les pide que lo separen de la violencia.

La ministra se expresó así en el marco del pleno del Consejo de Universidades celebrado ayer en Madrid donde reiteró que su departamento está abierto al diálogo y al debate, eso sí, «siempre por los cauces democráticos y entendiendo y atendiendo a todas las voces».

En relación con el controvertido proceso hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Garmendia señaló que si bien el Gobierno comparte «la preocupación» de los estudiantes, también considera que «hay que separar» el debate sobre el Espacio Europeo y la discusión sobre las «debilidades» del sistema universitario español.

La ministra advirtió también de que entre los grupos contrarios a Bolonia existen «posiciones muy encontradas», ya que, por ejemplo, «unos critican la infraempleabilidad de los títulos y otros la empleabilidad por la relación de la Universidad con la empresa».

Mil nuevas carreras

En cuanto a la implantación de las nuevas titulaciones, Garmendia aseguró que España «va a buen ritmo». Las previsiones del Gobierno apuntan a que el próximo curso (2009-10) se llegue a los mil nuevos grados adaptados a las exigencias del Espacio Europeo y que la adaptación se complete en el curso 2010-11.

El Consejo de Universidades aprobó 65 nuevos títulos de Grado adaptados y 128 nuevos másteres europeos. En la sesión se dio luz verde también a las recomendaciones de estructura y contenido académico para Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química. Se trata de «fichas académicas» similares a las de otras ingenierías. «El Ministerio de Ciencia e Innovación cumple así su promesa de dotar a estar ingenierías de un tratamiento académico similar al de otros estudios de ingeniería que si tienen estatus de profesión regulada», aseguró Cristina Garmendia.